

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **110013105030-2019-00799-00**, informando que se encuentra pendiente fijar fecha para continuar con el trámite. Sírvasse proveer.



ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 45° LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

Bogotá D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial se **DISPONE:**

PRIMERO. ASUMIR el conocimiento del presente trámite de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: SEÑALAR para que tenga lugar la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, para el **LUNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).**

Agotada la etapa anterior, se procederá de forma inmediata a celebrar la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007. Se conmina y requiere a las partes para que presenten en esa oportunidad todas las pruebas que pretenden hacer valer.

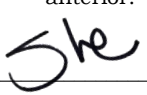
TERCERO: En cumplimiento del inciso 3 del artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022, se le hace saber a las partes y a sus apoderados que las providencias del Juzgado deben consultarse en el micrositio de este Despacho en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-045-laboral-de-bogota/77>

CUARTO: Requiérase a las partes para que remitan, si así lo consideran, la actualización de sus datos personales al correo electrónico institucional jlato45@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y cúmplase

CLELIA BEATRIZ MARTÍNEZ DURÁN

JUEZA

JUZGADO 45° LABORAL DEL CIRCUITO Secretaría Bogotá D.C. 31 de OCTUBRE de 2023 Por ESTADO No. 037 de la fecha fue notificado el auto anterior.  ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES Secretaría
--

Firmado Por:

Clelia Beatriz Martínez Durán

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 045

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcd31188f7d2c487d12c01188485aeab4074619859ed7a9d5a95bafa6739b5e3**

Documento generado en 30/10/2023 03:20:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>